

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°097  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 10 de enero del 2024

Hora: 09:34 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (s): Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°96 de fecha 03.01.2024
- Acta comisión N°4 Asuntos Indígenas de fecha 18.12.2023  
N°8 Educación de fecha 18.12.2023
- Correspondencia:  
**Audiencia** Pucón foto Fest (09:30am)  
Ord. N°055 de la Dirección de Transito  
Ord. N°\_N°00018 Dirección de Obras  
Ord. N°111, N°112, N°113 y N°114 de Rentas y Patentes
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°097 del 10 de enero del 2024.

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a los acuerdos del Acta Sesión Ord. N°096 del 03 de enero del 2024.

**Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt:** Se pone en consideración el acta N°096 del 03 de enero del 2024.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** Buenos días, apruebo el acta.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Buenos días, apruebo el acta.

**Sra. Verónica Castillo:** Buenos días, Apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo el acta.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°096 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023.**

- Acta comisión N°4 Asuntos Indígenas de fecha 18.12.2023

• N°8 Educación de fecha 18.12.2023



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

Votación mano alzada:

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA A MANO ALZADA LAS ACTAS DE COMISIÓN N°4 DE ASUNTOS INDIGENAS Y N°8 DE EDUCACIÓN, DE FORMA RETROACTIVA.**

**Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt:** para que sepan, nosotros tenemos la posibilidad de hacer reuniones de comisiones, cuyas reuniones tienen que ser dentro del mes, incluida sus aprobaciones, no podemos pasar, según reglamento de un mes para otro, tenemos que tomar las providencias necesarias de hacer nuestras reuniones de comisiones antes del 20 de cada mes, para poder tener las aprobaciones dentro del mes, así dice nuestro reglamento, para que nos pase que nos pasen de un mes a otro, esa va en contra nuestro reglamento.

- Correspondencia:
- Audiencia Pucón foto Fest (09:30am), Realizan presentación sobre el evento gratuito de fotografía que quieren realizar en la comuna de Pucón.

**Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt:** gracias Domingo, primero agradecer la iniciativa, segundo la claridad de la exposición, tercero poner en valor la fotografía, paisaje, interesante, quisiera saber la fecha.

**Pucón Fest:** del 1 al 7 de abril 2024

**Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt:** yo te puedo ayudar con el tema del hotel Pucón, el Municipio tiene otras posibilidades paletas publicitarias, pantalla LD de buena calidad, entre otras cosas, si el municipio se suma al patrocinio que se suma al apoyo de la dirección de cultura, turismo, el tema de la carpa en la plaza da una vuelta, por el tema del temporal, si sale lo del hotel podría evitar ese costo, es una hermosa iniciativa. Toda la voluntad para zanjarlo en este concejo, publicidad entre otras cosas.

**Sra. Daniela García:** felicitarte y está el apoyo, sugiero el tema de la carpa, por los puelches, el clima, el vínculo con Enjoy está a través de foto club, podría contactar con Yes, para las paletas, respecto a la movilización hay que verlo con el Daem.

**Sr. Carlos Olave Administrador Municipal:** nosotros tenemos la escuela de verano ahora, me preguntan si pueden impartir un taller, mi pedida va para allá.

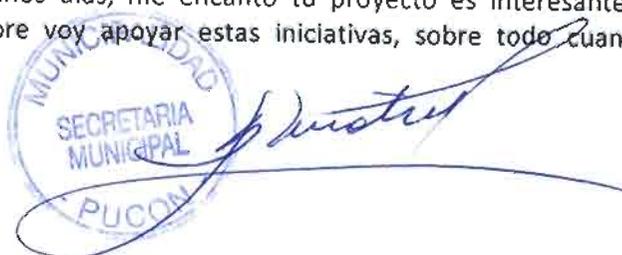
**Pucón Fest:** si se puede, hay que conversarlo.

**Sr. Carlos Olave Administrador Municipal:** el patrocinio no hay inconveniente y sobre la carpa es difícil por la fecha, movilización es buena oportunidad descentralizar la temporada de verano, con una muestra fotográfica en abril.

**Sr. Cortés Ossandón:** agradecer la instancia, me parece una excelente actividad, mientras más actividades cultural traemos a la comuna mejor, si además esta la voluntad de compartir sus conocimientos con los jóvenes mejor todavía, agradecerte me parece que es un proyecto super desafiante en el proceso que tu proyectas, llegar tener un festival internacional en Pucón de fotografía y además fuera del espacio que tradicionalmente todos quieren hacer las actividades en verano, abril es una buena fecha para un desarrollo y potenciarlo en el tiempo, agradecerte y toda la disposición de apoyar esta iniciativa.

**Sr. Cortés Guarda:** quiebre de estacionalidad, es algo que estábamos buscando, totalmente de acuerdo, máximo la presentación paso a paso, el apoyo lo esta viendo, tener el apoyo suyo con lo que el administrador solicito.

**Sra. Verónica Castillo:** buenos días, me encanto tu proyecto es interesante, e integra a los fotógrafos de Pucón. Siempre voy apoyar estas iniciativas, sobre todo cuando son fuera de temporada.



**Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt:** está todo dicho, el administrador va a gestionar, el patrocinio no hay problema, seguir conectados, me dicen Natalia Barros como Carolina que han consultado con cultura y están disponibles y que se sumen quizás otros actores, para factibilizar la tarea, a plena disposición la totalidad.

➤ Ord. N°055 de la Dirección de Transito

Junto con saludar y en virtud a la continuidad de los servicios prestados por el Asesor de Tránsito, solicito al Honorable Concejo Municipal la aprobación de las siguientes funciones para el período 2024.

1. ANALISIS, DIAGNOSTICO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO PARA PUCÓN (PROPUESTA PLAN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO)
2. CASPACITACIÓN PERMANENTE, ASESORÍA Y DESARROLLO DEL SEM (Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad) A LOS ESTAMENTOS MUNICIPALES INVOLUCRADOS, DIRECCIÓN DE TRANSITO Y DOM.
3. LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE SEMAFORIZACION U OTROS DISPOSITIVOS Y EL DESARROLLO DE SU IMPLEMENTACIÓN.
4. ASESORIA Y FISCALIZACIÓN PERMANENTE A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, EN MATERIAS TÉCNICAS Y LEGALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.
5. ESTUDIAR Y PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA Y LOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD.
6. PARTICIPAR EN ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON VIALIDAD URBANA Y COMO CONTRAPARTE TÉCNICA PARA LOS PROYECTO.
7. DISEÑAR Y AVANZAR EN LA RED DE CICLOVÍAS DE PUCÓN.
8. CAPACITACIÓN Y TRABAJO EN TERRENO CON LOS NUEVOS FISCALIZADORES DEL MUNICIPIO.

**Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt:** no tengo problema, creo que el señor Fierro y Don Rodrigo Toledo han venido a cambiarle en gran parte la cara a los problemas viales y transito de la comuna.

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** se están aprobando las funciones, no están con nombre ni apellidos.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** si, apruebo

**Sra. Daniela García:** si, apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo las funciones del señor Fierro.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°055 DE TRANSITO, PARA FUNCIONES DEL ASESOR DE TRANSITO PARA EL PERIODO TRIMESTRAL 2024.**

➤ Ord. N°00018 Dirección de Obras

**Sr. Claudio Painepan, Director de Obras:** realiza explicación del Ord. Funciones de tres profesionales para la Dirección de Obras.

**Sra. Daniela García:** respecto al ultimo punto del sendero de adocreto el bosque los boldos, hay un proyecto presentado a la Daoma y Secplac que secplac presento, con respecto restauración de esa área, ustedes van a dialogar con ese proyecto que quedo paralizado y se perdió.



Sr. Claudio Painepan, Director de Obras: si tienen que ir todas consideradas, revisar ambos proyectos...

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt: quiero resaltar lo importante de fortalecer las unidades, sobre todo la dirección de Obras, obras es una de las unidades mas concurridas por la ciudadanía, del punto jurídico también es esencial darle celeridad a los procesos y haber una coordinación con nuestra unidad jurídica.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LAS FUNCIONES DE LOS TRES PROFESIONALES, PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS.**

SE HABLA DEL TEMA DE CONSTRUCCIÓN EN LUGARES DE RIESGO VOLCANICO Y EVACUACIÓN EN CASO DE AVACUACIÓN.

➤ Ord. N°111 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 (letra o) de la Ley N°18.695, adjunto, remito nómina ordenada por clasificación de los contribuyentes que, han presentado solicitud de renovación cumpliendo con el plazo hasta 31 de diciembre de 2023 de sus patentes de alcoholes para funcionar el primer semestre del año 2024, (enero a junio) y, dan cumplimiento con los requisitos establecidos en el Art. 4° de la "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas". Total 13 roles.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo una duda, en otras ocasiones lo hemos aprobado agrupados, pero por tipo, solo me queda la duda.

Secretaria Municipal, Gladlela Matus Panguilef: bajo esa consulta, el señor concejal, podría ser indicando el rol de la patente solicitada.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt: si los concejales lo solicitan, no tengo problema en aprobar el documento completo, pero no se Ricardo hiciste la consulta.

Sr. Cortés Ossandón: me quedo la duda cual es el procedimiento correcto, uno a uno.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°111 DE RENTAS Y PATENTES RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, TOTAL 13 ROLES.**



➤ Ord. N°112 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO, a funcionar en el inmueble ubicado En Playa Blanca km 28 Localidad de Caburgua, comuna de Pucón, presentada por "RESTAURANTE EL MIRADOR ESTEFANIA YANET ROCHA SANCHEZ" RUT:74.630.911-9 que, acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 29/12/2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00436 de fecha 29-12-2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N° A14-13932 de fecha 21/09/2016 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII.
- e) Copia Rol Único Tributario.
- f) Fotocopia Rut Persona Jurídica y Representante Legal.
- g) Fotocopia Constitución de Sociedad
- h) Certificado Vigencia de la Sociedad.
- i) Dominio Vigente de la Propiedad.
- j) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- k) Certificado Favorable de la Junta de Vecinos.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°112 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RESTAURANTE DIRUNO, NOCTURNO A NOMBRE DE RESTAURANTE EL MIRADOR ESTEFANIA YANET ROCHA SANCHEZ.**

➤ Ord. N°113 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de patente de alcohol con clasificación "Restaurante Diurno y Nocturno" (M.E.F.), presentada por Natalia del Carmen Nanculef Pardo RUT N°16.202.471-k en el inmueble ubicado en Playa Negra S/N Localidad de Caburgua, comuna de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 Microempresas Familiares, con fecha 26/09/2023.
- b) Resolución Exenta N°2309504633 de fecha 31/10/2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- c) Información Tributaria del SII.
- d) Fotocopia Cédula de Identidad.
- e) Contrato de Arriendo.
- f) Certificado de Antecedentes
- g) Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- h) Informe de la Junta de Vecinos.
- i) Informe Visita Inspectiva.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo

Sra. Daniela García: si, apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°113 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE NATALIA DEL CARMEN ÑANCULEF PARDO.**

➤ Ord. N°114 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de patente de alcohol con clasificación "Restaurante Diurno y Nocturno" (M.E.F.), presentada por Pucón Pizza Jorge Sebastián Vergara Styl E.L.R. RUT N°77.246.991-8, en el inmueble ubicado en Palguín N°445 de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 Microempresas Familiares, con fecha 25/12/2023.
- b) Tramite cambio de razón social Resolución N°179 de fecha 23/01/2002 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- c) Información Tributaria del SII.
- d) Fotocopia Cédula de Identidad.
- e) Copia Rol Único Tributario.
- f) Fotocopia Rut Persona Jurídica y Representante Legal.
- g) Fotocopia Constitución de Sociedad
- h) Certificado Vigencia de la Sociedad.
- i) Contrato de Arriendo.
- j) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- k) Informe Junta de Vecinos
- l) Informe Visita Inspectiva

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt: antes de pedir la votación quiero enviar un mensaje a la junta de vecinos el centro, que tiene su JJ.VV vencida, es importante que actualicen su directiva, se ha hecho costumbre de tener que pedirle al presidente de la Unión Comunal la autorización, o su opinión respecto a las patentes, lo que se requiere con urgencia que en el área mas comercial que es el centro, pudiesen actualizar su directiva.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°114 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE PUCÓN PIZZA JORGE SEBASTIAN VERGARAS STYL.**

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt: una consulta, cuando Enjoy presento su proyecto de casino hubieron cosas que no cumplieron, tiempo pasado tiempo pretérito, hoy hay que mirar hacia adelante, una de las cosas tenia que ver con el estacionamiento subterráneo que se comprometieron hacer, ellos dejaron un ala al costado, que hoy día esta convertido en un patio de comidas foodtrack, pero no tiene el propósito que su patente comercial y permiso edificación fue solicitada. Bajo que figura se autoriza o tienen o no autorización para ser esa extensión de terraza dentro, varios comerciantes se quejan.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
PUCÓN

**Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes:** realiza explicación como es el proceso de solicitar la patente, y que no tienen solicitud de Foodtrack.

**Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt:** que se fiscalice entonces, lo otro, la unidad de cultura de repente tiene un poco de asfixia, porque renta le envía artistas para validar o tener un informe, la actividad cultural, sea artística, cultural, ambulante, se regula por rentas y patentes, no con un visto bueno de cultura, entonces es un desfile de gente, es un tema que debe verlo rentas y patentes y no cultura.

**Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes:** rentas no tiene que distribuir espacios que no están destinados para eso....

SE DISCUTE EL TEMA DE PERMISOS PARA ARTISTAS Y CULTURA EN EL BIEN DE USO PUBLICO....

**Sr. Cortés Guarda:** volviendo atrás, los oficios que nos envía renta en la letra K donde dice se adjunta informe de junta de vecino, quería pedir que se coloque el nombre de la junta de vecinos y el representante legal que firma ese documento.

#### Mensaje del Alcalde. (S)

Dieta de concejales, hay que corroborar la dieta del año, como acuerdo concejo el mismo valor de la dieta o rebajarla, va en un máximo del 15,6 UTM.

#### Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MANTENER EL MONTO DE LA DIETA DE LOS CONCEJALES DE 15,6 UTM, AÑO 2024.**

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** segundo, evento Ironman que sucedió este fin de semana, un evento bien coordinado. Dejaron una carta, da lectura la Universidad Católica Manifiesta su agradecimiento por el apoyo.

**Sra. Verónica Castillo:** sugiero que tenemos que juntarnos con el equipo de la Universidad Católica, por varias situaciones que hay que analizar, privar a nuestra prensa que pudiera trabajar, el accidente que hubo con un deportista Puconino que no le cubrió el seguro y varias cosas más que pasaron, se agrego cosas negativas a cosas que veníamos reclamando de años anteriores, si me gustaría que hiciéramos una mesa de trabajo con ellos, poder ver la forma de arreglar todas las situaciones que ocurrieron.

**Sr. Cortés Ossandón:** me quiero sumar, me parece importante resaltar el rol que hace la prensa local, nosotros no tenemos grandes medios de comunicación al interior de la comuna, por lo tanto cada uno de los medios que cubren las distintas actividades merecen el acceso a la información, una manera de democratizar, posibilitar, facilitar y entregar todas las posibilidades posibles, para que los medios de la comuna puedan cubrir con tal y absoluta libertad, entendiéndolo que pueden haber ciertos temas que son más restrictivos, pero genera la posibilidad, en ese sentido me gustaría si es posible solicitar a U. Católica que nos entregue un informe respecto de que paso con la prensa local y cuales son más medidas a tomar hacia el futuro, lo mismo con el tema del accidente, tengo la versión que apareció en prensa, pero me gustaría también tener un informe de



católica respecto al tema del accidente y el tema de la cobertura de los seguros, me dejó preocupado la situación.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** da respuesta de lo que sabe, prensa, accidente...

**Sra. Verónica Castillo:** todo el tiempo la prensa local había tenido este problema, algo paso ahora diferente, hicieron una carta inclusive por esta situación, lo otra seguridad, falta para los deportistas, la gente se cruzaba, hubo mucho desorden, es importante que nos juntemos con la U. Católica.

**Sra. Daniela García:** quería agregar mi apoyo a la prensa local, también entiendo el tipo de convenio que ellos tienen con televisión Nacional, no existe limitación hacer entrevistas o lo que sea, sería un acto de censura, obviamente hay una ley que protege a los periodistas para que cubran, nosotros debíamos velar para que esa ley se cumpla, no entiendo la carta, que hubiera una vulneración a sus derechos como periodista, si lo hubiese habido hay que defenderlo, lo otro en la reunión que sea pronto, dos cosas que hay que agregar, que se repitan los talleres que no se llevaron a cabo como correspondía y lo otro es el rumor que no va haber más Ironman el próximo año, nosotros por convenio debíamos tener un Ironman el próximo año, sería importante atender eso.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** los talleres lo conversamos y pedimos que se volvieran a repetir, segunda era sobre el rumor, la gente de U. Católica está tranquilo sobre el evento.

**Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt:** primero solidarizar con la prensa local, si se sintió menoscabada, segundo la carrera tiene mas de 36 años y la carrera y la producción se logró un estándar positivo, el cambio de trasado logro que el pueblo se vea más ordenado, eso hay que reconocerlo, poner sobre la mesa como el Municipio prepara la prensa, se debe generar el vinculo y apoyar en ese sentido a la prensa, armar una carta Gantt sobre el Ironman. Sería bueno tener una conversación con la U. Católica y poner los temas sobre la mesa.

**Sr. Cortéz Guarda:** solidarizar con los medios locales, me quedo con lo que dijo el administrador municipal, que nosotros no previmos en el convenio, es un tema nuestro como concejo que no nos fijamos que había que considerar los medios locales, es importante un análisis, realizar una reunión en marzo y saldar eso 2025.

**Sr. Presidente (s), Cristian Hernández Schmidt:** son tres medios que firman esta carta, TV Pucón, Trancura y radio Puelche, me parece atendible igual, pero no todos los medios firmaron, hay que ser una reunión para mejorar estas cosas.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** informe técnico de Operaciones, tiene que ver con la bishufita el estado y lugares que se han recorrido, se han realizado 18 pasajes... aprox 10km de bishufita en la comuna, quedan algunos pasajes. Hay que comprar mas bishufita.

#### ➤ Puntos Varios.

**Sr. Hernández Schmidt:** primero, ya abrieron las puertas el Cecof de Caburgua, un inmueble que viene a fortalecer la salud, sobre todo en la ruralidad, una inversión no menor con dependencia de primera categoría. Agradecer a los dirigentes del sector Sr. Victor Castillo, Luis Avilez, señora Vibalda, también agradecerle a toda la gente por la recepción que hubo después. Agradecer a la unidad de Secplac, salud, a todos los funcionarios municipales y al alcalde.

-Me gustaría que me informen por la reposición o cambio de tablonces de tres puentes, carhuello, Palguin alto, y el puente de Coilaco.

-Mantención del cementerio de Carhuello, todavía no se hace ningún corte de pasto ni ramas ni nada, le complica a la gente que van.

-Se inauguro también la semana pasada la feria Mapuche Kui Kui, van abrir sus puertas hasta los últimos días de febrero, quizás una prolongación hasta Semana Santa, estuvimos la posibilidad de estar todos contentos.



Solicitar que Aseo Ornato pase por el sector Villa Jardines el Claro, mucha gente esta dejando las podas en las esquinas, hay escombros, lo había pedido antes, pero hasta el día de hoy no ha pasado.

Sector rural de Quetrelufu, en los caminos hay personas que construyeron lomos de toro, como esta la fiscalización de tránsito y seguridad pública, para hacer llegar la información a la presidenta.

Ayer tuvimos una comisión de Seguridad que la lidero el Core, Eduardo Hernández, tratamos el tema que fue cámaras televigilancia. Agradezco haber traído esa comisión a Pucón.

Solicitar hacer una limpieza de la ciclovía de la SHELL hacia Colo Colo.

En el centro hay ramas que están evitando pasar por la vereda, que se realice una fiscalización Gerónimo Alderete con Palguin, al final llegando a Caupolicán.

Sra. Verónica Castillo: ya trate todo con los departamentos.

**ACUERDOS:**

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°096 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2024.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA A MANO ALZADA LAS ACTAS DE COMISIÓN N°4 DE ASUNTOS INDIGENAS Y N°8 DE EDUCACIÓN, DE FORMA RETROACTIVA.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°055 DE TRANSITO, PARA FUNCIONES DEL ASESOR DE TRANSITO PARA EL PERIODO TRIMESTRAL 2024.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LAS FUNCIONES DE LOS TRES PROFESIONALES, PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°111 DE RENTAS Y PATENTES RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, TOTAL 13 ROLES.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°112 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RESTAURANTE DIRUNO, NOCTURNO A NOMBRE DE RESTAURANTE EL MIRADOR ESTEFANIA YANET ROCHA SANCHEZ.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°113 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE NATALIA DEL CARMEN ÑANCULEF PARDO.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°114 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE PUCÓN PIZZA JORGE SEBASTIAN VERGARAS STYL.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MANTENER EL MONTO DE LA DIETA DE LOS CONCEJALES DE 15,6 UTM, AÑO 2024.

SE LEVANTA SESIÓN 11:46 HRS.

  
**GLADIA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT**  
PRESIDENTE (S)

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN

**Sr. Cortés Ossandón:** un tema de salud y con subvenciones, se produce permanentemente un periodo entre el cierre de Diciembre y la primera quincena de enero en donde no hay recursos para ayuda al interior de Dideco, en este caso en particular se trata de apoyo con pasajes para familiares de una persona que esta hospitalizada muy grave en Temuco, quizás a modo sugerencia tener un stock de pasajes a Temuco que habitualmente se genera por temas médicos, podría ser interesante y dejar reservado algunos para la fecha, buscar una solución en el fondo, la otra posibilidad que las personas se adquiera los pasajes y después se puedan acercar y ver la manera de conseguir un apoyo, lo digo porque tener un familiar hospitalizado ya es un problema, dejar de trabajar para ir todos los días acompañar al enfermo genera otra situación que además el tema emocional se produce un deterioro económico importante.

Quiero hacer una invitación Publica a todas las personas que estén por Temuco a invitarlo a donar sangre a Misael Barria Flores, rut.... Que esta en el hospital Regional de Temuco, en una situación complicada de salud y que requiere urgentes donantes de sangre.

Llego una carta de los Guías de Rafting que me dejo preocupado, es el proceso de homologación, es un proceso que tiene costo, un proceso que debe ser ordenado, organizado y que al parecer la lectura que uno hace la carta falla en cosas que son super importantes, balsas en malas condiciones, por parte de quien esta haciendo la homologación, es un tema de precarización y otro un tema de seguridad, el proceso de homologación debiese estar con todos los elementos de seguridad, el que esta evaluando a los otros si cumplen, deben ser un ejemplo, segundo, solicitar que las siguientes veces se desarrolle una pauta de trabajo que permita el acceso tanto a los que van a evaluar como quien evalúa, además una lista de cotejo para generar la evaluación, para que no quede esta sensación que esta quedando hoy día, que cada persona que evalúa tiene un criterio distinto y no existe una uniformidad respecto del proceso de evaluación. Lo otro es que se exija y que exista supervisión Municipal respecto de la utilización durante todo el proceso de los elementos de seguridad por parte de quienes están haciendo el proceso de homologación y de quienes están siendo evaluados... es una carta específica y tiene mucha información.

**Sr. Hernández Schmidt:** ojalá nos hagan llegar un informe respecto a esto, para darle respuesta a los firmantes que son varios de esta carta.

**Sr. Cortés Ossandón:** señalar que hay un conjunto de actividades que hemos hecho, tuvimos con el Director de la Ufro el día lunes, nos mostro el tema del uso del espacio oferta, dejo la puerta abierta para que se le hagan sugerencias respecto de la necesidades que se detecten a través del concejo y para que lo puedan considerar y abordar.

Por otra parte, recordar que además está la sexta versión de la artfest de la Ufro, desarrollándose del 8 al 13 de enero, otro panorama más, para sumarle las actividades de carácter cultural al interior de la comuna.

**Sra. Daniela García:** primero disculparme por no poder haber participado de las actividades de este fin de semana.

En el concejo anterior llego la solicitud de patrocinio de una actividad que se llama plena Pucón Learning and artificial intelligence Summit, donde nos piden un patrocinio de 12 millones de pesos, ingrese a la pagina Web, en su pagina aparece la Municipalidad de Pucón como el patrocinador principal de esta actividad, entonces no se si se genero un patrocinio sin que nosotros lo hayamos sabido o esta empresa esta utilizando el logo de la municipalidad sin su autorización.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** hay que comunicarse con ellos, no esta autorizado el patrocinio, llegue el viernes y desconozco, pero si no autorizado nadie puede utilizar el logo municipal, segundo estuve investigando tiene patrocinio o financiado por agencia nacional de investigación y desarrollo del Ministerio de ciencia....

**Sr. Cortés Guarda:** saludar a todo el equipo de salud, especial al nuevo equipo Cecof Caburgua, saludar a todos los dirigentes que dieron un gran grano de arena para salir adelante con ese gran proyecto.

Saludar feria Kui Kui, inauguración muy bonita y trabajo que han hecho por años.

Hay un vecino que me llama porque ~~estaría sin agua~~, quiere saber como solicitar agua para llenar su estanque. Les doy los antecedentes:

